

La sostenibilidad del SNS pasa por contar con los recursos públicos y privados

Miércoles, 12 de junio de 2013, a las 21:30

Redacción Médica. Madrid

El Consejo Asesor de Sanidad acaba de entregar a la ministra Ana Mato el informe definitivo sobre la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), que ésta encargó a este órgano en enero de este año. Los expertos, encabezados por Julio Sánchez Fierro como presidente de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Sanidad, han elaborado un documento de casi 60 páginas, al que ha tenido acceso *Redacción Médica*.



Foto de familia del Consejo Asesor de Sanidad junto a los representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Entre las recomendaciones principales, el Consejo Asesor afirma que "para hacer sostenible nuestro sistema sanitario público no sólo se requiere medidas económico-presupuestarias, sino también de cambio de modelo asistencial como consecuencia del fenómeno de la cronicidad y del envejecimiento de nuestra población. A estos mismos efectos, habría que poner el acento en el uso responsable de los recursos tanto por parte de los profesionales como de los pacientes". Según el texto entregado esta misma semana a la ministra, "ese cambio de modelo requiere reformas estructurales, en particular redimensionamiento de los niveles asistenciales, coordinación entre ellos y con los servicios sociales y una mayor implicación de los profesionales, optimizando todos los recursos públicos y privados y la colaboración entre estos ámbitos para conseguir una sanidad eficiente y sostenible".

Para hacer posible la sostenibilidad, el órgano asesor señala varias "medidas prioritarias": una mejor y más flexible ordenación y gestión de los recursos humanos; una amplia utilización de las TICs (en particular, Tarjeta, Receta e Historia Clínica); una reforzada Agencia de evaluación de la calidad, concebida como un órgano con marcado carácter profesional, autónomo e independiente, que funcione en cuenta el principio de coste/efectividad; una nueva estrategia en materia farmacéutica en un marco estable y previsible; y una apuesta decidida por la investigación biomédica. Además, en este punto considera que estas "medidas a estos efectos deberían enmarcarse en el contexto de las Directivas comunitarias, en particular las que afecten a los profesionales sanitarios y a la movilidad de los pacientes (atención transfronteriza)".

Finalmente, indica otros puntos que a su juicio deben cumplirse para garantizar la sostenibilidad del SNS, tales como "superar el crónico déficit sanitario y garantizar una financiación solidaria y suficiente; definir y aplicar una nueva y más eficaz gobernanza del Sistema Nacional de Salud, más ejecutiva y más solidaria, tomando como referencia en su estructura y características a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición; contar con la implicación y el más amplio consenso de los profesionales y de los pacientes como sólidas bases para alcanzar el deseable Pacto por la Sanidad entre los Grupos Políticos y con las Comunidades Autónomas; y potenciar las políticas de salud pública, promoviendo hábitos saludables y la educación sanitaria y previniendo enfermedades".

Extender el modelo Muface

El Consejo Asesor destaca que "más del 80% de los funcionarios eligen atención sanitaria privada con unos niveles de satisfacción y de calidad muy elevados niveles de satisfacción, contribuyendo a descargar los recursos del sistema sanitario público", y afirma que "se está valorando la posibilidad de extender el modelo con carácter voluntario".

Medir no sólo actos, sino resultados en salud

El órgano indica que "sería recomendable implementar dos medidas correctoras: Establecer un sistema de Financiación Condicional, que permitiera la revisión de la financiación de los medicamentos tras conocer su verdadera efectividad en la vida real. Para ello, debería definirse una metodología de evaluación de la eficiencia terapéutica de los nuevos fármacos en el Sistema Nacional de Salud; y Favorecer la realización de estudios clínicos con los nuevos fármacos, para definir nuevos esquemas terapéuticos o nuevos nichos de aplicación en los que el medicamento fuera más eficiente. Estos estudios podrían ser sugeridos al propietario del fármaco o bien realizados de forma académica, por investigadores del Sistema Nacional de Salud y con el apoyo de la financiación Instituto Carlos III".

Nueva política integral farmacéutica

En el ámbito de la financiación de medicamentos, los asesores de Mato señalan que "es necesario establecer un modelo colaborativo, basado en la corresponsabilidad y en la evaluación de resultados. Una vía a estudiar es el sistema de riesgo compartido, vinculando la financiación a los resultados reales obtenidos con el medicamento innovador, no solo a la evaluación inicial".

Potenciar la alta inspección

El informe lamenta "la escasa vitalidad" que ha tenido la Alta Inspección, y enumera una serie de actividades que puede desarrollar: La creación y mantenimiento de una base de datos compartida con los servicios de inspección del Sistema Nacional de Salud; el desarrollo de la colaboración entre los diferentes servicios de inspección en el Sistema Nacional de Salud en programas de actuación conjunta en materia de control de evaluación de servicios y prestaciones; y el seguimiento, desde los ámbitos sanitarios, de la lucha contra el fraude en el Sistema Nacional de Salud, tanto en materia de la incapacidad temporal, como de los programas que se puedan promover en relación con áreas identificadas como susceptibles de generar bolsas de fraude en prestaciones o supongan desviaciones de marcada incidencia económica.

Retribución variable para el profesional

El equipo liderado por Sánchez Fierro apuesta también por "avanzar hacia modelos de retribución en los que aumente considerablemente la importancia de la parte variable, vinculada al desempeño. Los criterios salariales, basados en la linealidad, no resultan

incentivadores. Para caminar en la buena dirección los profesionales deberían saber la forma en la que deberían contribuir a conseguir los resultados de la organización. La retribución debe de incentivar la mejora de la eficiencia, no sólo en cuanto a los actos sanitarios, sino sobre todo al resultado de los mismos. Los incentivos, si son adecuados, redundan muy eficientemente en el conjunto del sistema", y considera que "habría que promover mayor flexibilidad en la gestión del personal sanitario, relacionando salarios, funciones y resultados, promoviendo la adaptación de los profesionales a las características de los procesos asistenciales".